

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
70
Fecha de Aprobación
12 DIC 2014
ROL S.II
6136-20

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 2809 / 2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ a fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°40/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a EQUIPAMIENTO COMERCIAL- VIVIENDA  
ubicada en calle/avenida/camino ZAPADORES N° 593

QUINTAS RESIDENCIALES

Lote N° 3 manzana \*\* localidad o loteo LA PIRAMIDE LOTE 2 sector URBANO  
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
LEONARDO FRITIS VERA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
****			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.	
****			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ELIZABETH ESPINOZA MIERES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
****			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
ELIZABETH ESPINOZA MIERES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )		R.U.T.	
---			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE ( Si concurre )	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
40	22/08/2014	119,31	EQUIPAMIENTO COMERCIAL - VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°	---	FECHA:	---

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- Certificado de Aprobación de Instalación Eléctrica Interior N° 2659923 de fecha 20.10.2014.
- Se adjunta listado de respuesta al acta de observaciones Ord.N° 1820/1031/2014.
- Se adjunta Informe Medidas de Control y Gestión de Calidad, firmado por arquitecto responsable de las Obras.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizaron dos visitas inspectivas, con fecha 26.09.2014, por la arquitecto Gisella Rocco Leiva, se observaron inconsistencias en la primera visita emitiendo acta de de observaciones con fecha de notificación 06.10.2014, las cuales fueron subsanadas a través de documentación ingresada con fecha 17.11.2014. Se realiza segunda visita inspectiva con fecha 05.12.2014, por la arquitecto Katia Gallegos.
- 2.- Con el presente certificado se recepciona las modificaciones interiores no estructurales sin incremento de superficie, descritas en el Permiso de Obra Menor N°43 de fecha 28.08.2014 con destino Vivienda.
- 3.- Se adjuntan 3 copias de planimetría de arquitectura correspondiente a la Lámina 1/1, acogiendo a lo señalado en el Artículo 5.2.8 de la OGUC, donde se aclara discrepancias menores entre la planimetría y las obras recepcionadas, todas de caracter de terminaciones y detalles constructivos.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones
- 5.- Se adjunta Libro de Obras resumido en 4 páginas y anexo con fotografías, con sus respectivas fechas y firmas del encargado de la Obra la arquitecto Elizabeth Espinosa Mieres.



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

MEI/GRL/gr\_10.12.2014

RUBROS